



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0008602/2016, mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha dictado la Resolución N°15/2016;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la Resolución HCACETS N°15/2016 y, en consecuencia, disponer: **1)** Aprobar la Resolución N°15/2016, dictada por el H.C.A.C.E.T.S. y en consecuencia disponer: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (C.110) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social", cátedra "B" del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si el cargo se proveyera por concurso a Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34254). **2)** Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social", cátedra "B" del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/17, conforme lo establecido en el artículo 13, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79, a Sabrina Emilse Bermúdez. **3)** La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la ETS, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VICTORIA SOLA  
Secretaría Legal y Técnica  
Fac. de Derecho

**RESOLUCIÓN N°95/2016**